SESION ORDINARIA N° 21-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintidós de mayo del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Salazar Mesén Presidente
Graciela Serrano Anchía Vice Presidenta
Gerardo Cascante Suarez Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos Regidora Propietaria
Fernando Jiménez González Regidor Propietario
Silvio Segnini Mekbel Regidor Suplente

Giovanni Alvarado Alvarado Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita Síndico Propietario Distrito IV
Olga Montero Chavarría Síndica Suplente Distrito II
Miguel Ángel Salazar Núñez Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Andri Martínez Matarrita Secretario del Concejo Municipal, a.i.

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo Alcalde Municipal. Felicia Quesada Núñez Vice-Alcaldesa Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención a la señora Masiel Jara, asunto a tratar, proveeduría municipal.
- II. Atención al señor Luis Acevedo, asunto a tratar, Plan Estratégico Municipal.
- III. Aprobación de acta ordinaria #20-2012 y extraordinaria #03-2012 y #04-2012.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico Espinoza Chávez; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio

Quien preside, manifiesta, quiero someter a votación para la atención a la señora Massiel Jara, que hoy nos acompaña, quiero pedirle permiso, porque me preocupa mucho lo que está pasando. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención a la señora Massiel Jara, Proveedora Municipal, a.i., Asunto a tratar, contratación administrativa.

Artículo 1°: Quien preside, le da las buenas tardes a la señora Masiel Jara e indica que en conversación con ella, hay algunas cositas que debemos de aprobar, algunas actas de recomendación y aprobar unos acuerdos de pago. La señora vicepresidente, dice, al señor alcalde que su campo está en aquel lado. El señor regidor Gerardo Cascante, dice en esto no exista ninguna ley o reglamento, ordenarle o darle un lugar a los regidores en los curules, a si que históricamente las fracciones se sientan de esta manera por eso pido que se respete. Quien preside, indica les decía que preocupado por la situación que de contaba Masiel, aquí tenemos tres actas de recomendaciones, hace ocho días la compañera explicó aquí el asunto, me gustaría que nos resumiera la contratación directa, lo otro es la adjudicación interna, me preocupa que hay documentos firmados por el Licdo. Jorge Rojas, adelante. La señora Masiel Jara, dice aquí estoy nuevamente agradecerles que la vez pasada me recibieron, si como se lo hice saber a don Raúl, se supone que el Concejo debe tener un mejor ligamen con la proveeduría, cuando uno viene hablar, a veces hay personas que le dicen se termino el tiempo y no debe ser así, debemos educarnos todo en una misma línea para que todo esto funcione, me gustaría que me tomen a mí como un brazo más de este concejo sin imponerme limite de tiempo, en lo que me decía Raúl, la ley de contratación administrativa es muy clara, esto se maneja con una proveeduría que publica, nosotros tenemos extractos máximos se divide en contrataciones directas, licitaciones abreviadas y publicas, el limite de contrataciones directas llega hasta siete millones de colones hacia abajo, de ahí en adelante se hace la orden de inicio, el cartel, luego se debe hacer las ofertas, se invitan a tres oferentes, se hace el análisis, se envía al concejo, posterior se pasa a la proveeduría donde se hace el contrato y se eleva a este concejo para el aval de pago, las contrataciones directas no necesitan un referéndum ni aprobación interna, corre el monto y en el articulo 9 del reglamento lo estipula, pasamos luego a la licitaciones abreviadas, es el mismo proceso, posterior al acto de adjudicación, pasa a la proveeduría hace el contrato, luego pasa el expediente a la abogada para que haga la aprobación interna y luego pasa al concejo para que haga el aval de pago, lo que son licitaciones públicas, que son de siete millones hasta setenta y un millones debe hacerse el mismo procedimiento hasta la aprobación del acta de adjudicación, luego se hace el contrato y se manda a la contraloría, luego de aprobado por este ente contralor se pasa al concejo para que hagan el acuerdo de pago, estos son los procesos. Quien preside, dice creo que es una explicación muy clara, para que

todos nos entendamos en una conversación antes ahora, porque nosotros nos llaman ahora a la contraloría donde se había comprado unas frutas y manzanas para los empleados porque debemos responder ahora si fue una contratación directa. La señora Masiel, dice que se puede delegar responsabilidades, aunque venga avalado por la abogada, usted lo pueden aprobar pero ella está refrendando, obviamente la compra de lo que usted hizo no venia bien y muchas de estas contrataciones no venían firmados los contratos, lo que quiero es dejarle claro es esto, aunque vengan firmado por cinco personas igual les va a caer responsabilidades. Quien preside, dice, esto que usted nos está manifestando, seria pedirle a usted el expediente una semana antes para revisar, seria pasarlo a una comisión que ya está formada y luego que venga aquí para su aprobación. La señora Masiel Jara, dice, ustedes pueden tener el respaldo de tres personas que revisen el expediente y confirmen que todo esté bien. La señora vicepresidente, dice que yo creo que en todo lado se trabaja con un tiempo establecido, en la asamblea legislativa es igual, porque pasaríamos hasta la una de la mañana yo quisiera hacerle una pregunta, que pasaría si tuvieran que venir estas dos personas de largo o en mi caso en todas las comisiones, usted me dice que no se puede pagar transporte de comisiones, entonces en que demonios cree que vamos a viajar, no nos pueden montar en un papalote o mariposa, para venir de donde venimos tienen que darnos transporte, de ahora en adelante, al menos yo voy a hablar por mi, si no me dan el transporte, que quede muy claro no voy a venir a las comisiones, vo quiero preguntarle que porque no nos pueden pagar el transporte. La señora Masiel Jara, indica, no es que yo diga que no le puedo pagar el transporte, se supone que se abrió un procedimiento donde dice que se le da inicio al proceso de contratación de transporte para los regidores que tienen que venir de "x" lugares donde abarca a cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias, se hace una aclaración en el cartel donde puede existir el cobro de una sesión adicional, yo hago el contrato, si yo llego ustedes que hacen el aval de pago, cuando vienen hacer el estudio en las actas que hace pulido, se realizan seis sesiones y me vienen a revisar las facturas y hay una más estaríamos en problema, si ustedes quieren estar enredados, yo lo puedo pagar, no es problema mío, yo tuve problema con el señor Walter, donde me cobraba siete sesiones y los otros transportistas seis, donde él me dijo que llevo a una regidora a una reunión de hacienda. Quien preside, dice que aquí hay un acuerdo, donde se nombra la comisión de revisar las contrataciones directas. El señor regidor Silvio Segnini, dice en este caso no hay nadie de este concejo, yo quería hablar del tema, cuando hay regidores comisionados fuera de este concejo. La señora Masiel Jara, indica que si hay una capacitación de la municipalidad existe viáticos. El señor regidor Silvio Segnini, yo tengo entendido que hay limite de kilómetros, donde se les puede pagar estos viáticos, me parece que si hay fondos debería reconocérsele estos viajes. La señora Masiel Jara, dice que esto seria bueno que tomen un acuerdo, de solicitar información a la tesorería o auditoria de lo que se refiere viáticos para las comisiones. Quien preside, dice que muchas gracias por la aclaración, aquí tenemos algunas

adjudicaciones que se deben aprobar, creo que debemos tomar carta en el asunto para nosotros protegernos de esta situación, muchas gracias, Masiel. La señora Masiel Jara, dice que ahí estamos para trabajar juntos. La regidora Zelmira Montero, dice que me consulta el presidente de la asociación de la altura, de cual era el procedimiento para retirar este dinero. La señora Masiel Jara, dice yo les puedo ayudar si llega, pero todavía no ha llegado el presupuesto, el que me preguntó fue don Geovanni Alvarado, donde vimos las características del proyecto. Quien preside, dice sobre este presupuesto tomamos hace quince un acuerdo, para ver que había pasado. La señora Andri Martínez, dice que no se ha pasado. Quien preside, dice que así no podemos trabajar, bueno es que está en el acta de aprobación de hoy. La vicealcaldesa, dice que a mi me llego el ocho. Quien preside, indica pero ustedes estaban presentes, una cosa tan insignificante como esta. La vicealcaldesa, dice que vo había llamado antes sobre la consulta, y me dijeron que esto llegaba después de semana santa y esto lo estamos esperando es aun. Quien preside, dice que aquí debemos dejar claro que no somos nosotros es la administración, el concejo no tiene que ver nada con esto. La señora Andri Martínez, dice que esto va en dos etapas, uno es donde el ministerio de hacienda aprueba los últimos proyectos. Quien preside, dice, continuamos con la sesión y ahora le vamos a dar el espacio al señor Luis Acevedo.

II. Atención al señor Luis Acevedo, asunto a tratar, Plan Estratégico Municipal.

Artículo 1°: Quien preside, le da las buenas tardes al señor Luis Acevedo e indica cual es el interés de su visita. El señor Luis Acevedo agradece el espacio e indica, como estaban hace dos años, el sistema de calificación de la contraloría, determino tener un plan de mediano y largo plazo, nadie tiene claro ni tampoco tienen claridad del plan a mediano y largo plazo, algo muy importante es que se incluyeron componentes nuevos, en una área estratégica sencilla, mientras la municipalidad no tenga una estructura definida, no tenga manual de procedimientos, de evaluación de monitoreo no vamos a llegar a ninguna parte, hay que meterle un par de empujoncito para llegar a esto, el cual lo contraloría lo está exigiendo, se habla un poco lo que es un desarrollo sostenible y del desarrollo eficiente sostenible, uno de los problemas de la municipalidad es que no tiene controles internos, tampoco no se tiene una política social capacitada, la contraloría no los va a evaluar no solamente por la entrega del documento sino por la aplicación de la misma, algo que me llamo la atención es que solamente una persona solamente sabe el plan anual operativo, esto debe cambiar, por lo general para hacer un presupuesto se hace un mes antes, aquí la idea es ordenar la casa, con el plan operativo y presupuesto, otro aspecto importante es la participación ciudadana, el cual debe reglamentarse, aquí el alcalde y vicealcalde debe indicar en que parte quieren que se participe, otro aspecto importante tanto el plan regulador y otras reglamentos deben aprobarse, aquí se debe fortalecer las oficinas Credapynes, es

fortalecer el desarrollo del cantón, algo que me llama la atención es que hay que empujar para que se le de la información, esto se debe cambiar, aquí se debe crear el consejo cantonal, es cuestión de ir armando poco a poco, se debe empezar en una estructura de trabajo, para que se pueda cumplir las funciones, se debe integrar al distrito de colorado, en el plan quinquenal, esto se debe cambiar, las relaciones entre ambos concejos, no es fácil de entenderlo pero se debe capacitar a la gente, otro aspecto importantes es que cuando hay auditoria interno, es una herramienta que valora el buen funcionamiento de la municipalidad, se debe seguir con el plan regulador, mientras no se esté reglamentado no se puede avanzar, el plan estratégico y plan de mediano plazo, el concejo municipal debe echarlo hacia adelante, tiene proyectos municipales, una propuesta operativa, son las actividades e indicadores que se deben cumplir, si ya hay una propuesta en recurso humano, debe aclarársele que debe cumplirlo en dos meses, porque me parece que aquí no se está aplicando esto, en general la presentación dice así:



Plan estratégico y plan de mediano plazo Concepto proceso



En la formulación de los planes

- Se definieron componentes y objetivos por áreas estratégicas
- Se determinaron los proyectos y perfiles por áreas estratégicas en cada taller distrital, cantonal e institucional





Objetivos de Proceso



·Capacidades técnicas, administrativas y financieras para la Autonomía

·Profundizar la descentralización y la democracia participativa

Desarrollo sostenible y la identidad

Cantonal

 Desarrollo eficiente y sostenido en la modernización municipal

Impulso de iniciativas de bienestar social, desarrollo humano y fomento del desarrollo económico

·Participación ciudadana

Principios éticos para el desarrollo



Ejes transversales de Proceso y criterios de trabajo ·La administración tributaria y financiera

·Organización y participación ciudadana en la gestión deasuntos municipales

·La necesidad estratégica de apoyo al desarrollo econômico

·Nuevo enfoque social con equidad de géneroy participación ciudadana en la construcción del CCO

·Política local de discapacidad

·Capacidad y transformación con las nuevas tendencias de la administración local

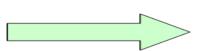
·Capacitación y transformación con las nuevas tendencias de la administración local ·Plan como instrumento en la nueva relación Municipalidad y CM de Colorado

·Transparencia, fiscalización y control ciudadano e internoy la ética como factor clave del desarrollo

> Aplicación de una política ambiental congruente con la modernización



Desafíos de la modernización



Presupuesto y administración
Desarrollo económico
Políticas sociales a nivel local
Políticas de desarrollo urbano y gestión ambiental
Planes y proyectos, calidad de la inversión pública y desarrollo local
Información municipal y perspectiva regional



Contenidos del Plan de largo plazo:

- Presentación
- Naturaleza, marco jurídico y alcance del plan
- Modelo de desarrollo local aplicado en la elaboración del plan
- El cantón un perfil general
- Diagnósticos, retos y desafíos distritales
- Diagnóstico, retos y desafíos para la modernización municipal
- Marco Estratégico y prospectiva futura cantonal
- Estrategia de desarrollo cantonal
- Proyectos estratégicos y su impacto cantonal
- Fases y cronograma de implementación



Contenidos del plan de mediano plazo

- Presentación
- Ordenamiento jurídico para planes de mediano plazo, elaboración de planes de corto plazo y proyectos municipales
- Modernización y nueva gestión local concertada desde la perspectiva del plan de largo plazo y programa de gobierno del alcalde
- Propuesta operativa y cronograma del plan de mediano plazo
- Planes de desarrollo distrital y cronograma
- Banco de Projectos y fortalecimiento de Concejos de distrito y asociaciones de desarrollo
- Auditoría ciudadana
- Fases y cronograma de implementación



Proyectos presupuesto y administración

- Formulación, aprobación e implementación de los manuales e instrumentos de Carrera Administrativa
- Creación del sistema de planificación
- Articulación de los planes operativos y presupuestos municipales a los planes de medianoy largo plazo
- Diagnóstico y plan de mejoramiento tributario financiero
- Establecimiento de procedimientos, reglamentos y manuales tributarios financieros
- Creación de sistema de participación y auditoría ciudadana



Proyectos de Desarrollo económico

- Definición de una estrategia de desarrollo económico para la atracción de inversión sostenible, empredurismo empresarial, política fiscal y acciones de fomento del empleo y la capacitación técnica
- Creación de una base de datos
- Estudio sobre índice de desempleo y posiblidades microempresariales
- Convenios marcos con entidades nacionales e internacionales para proyectos estratégicos
- Fortalecimiento de redes productivas alternativas



Proyectos políticas sociales

- Estrategia de lucha contra lapobreza
- Integración de programas y proyectos del sector público y privado
- Creación del CCCI
- Creación del área de bienestar social
- Creación de la OBSyF



Ordenamiento territorial y gestión ambiental

- Regulación y fiscalización de la actividad minera
- Fortalecimiento del sistema de acueductos con criterio de gestión empresarial
- Aplicación de la GIRS
- Programa Bandera Azul Ecológica
- Turismo ecológico
- Continuación con procesos de institucionalización del plan regulador
- Impulso de projectos de tecnologías limpias y cambio climatico y carbono neutro



Planes y proyectos

- Creación de banco de proyectos
- Estrategias y planes de captación de recursos
- Creación sistema de participación ciudadana
- Fortalecimiento de concejos de distrito
- Gestión priorizada de proyectos
- Elaboración y aprobación del plan vial quinquenal
- Convenios de cooperación reciproca local para ejecución de proyectos



Información y perspectiva regional

- Portal Informático
- Sistema de información distrital y cantonal con mecanismos de participación de ciudadanía
- Cartera de proyectos de mancomunidad regional



Proyectos desde perspectiva de ciudadanía: Desarrollo económico

- Planes de capacitación y asistencia técnica según necesidades de los distritos
- Programas de capacitación articulados a financiamiento, mercadeoy venta de productos por medio de un grupo organizado que se dedique únicamente a este propoeso
- Proyecto de diversificación de productos y financiamiento para nuevas opciones de producción
- Implementación de proyectos turísticos sostenibles
- Regulación de la actividad de explotación no solo de oro sino en otros productos mineros
- Creación de cámaras de comercio y turismo



Proyectos desde perspectiva de ciudadanía: Ambiente

- Protección del acueducto y el recurso hídrico
- Declaratoria de nacientes de consumo humano
- Plan de inversión para la protección y conservación del recurso hídrico
- Sistema de alcantarillado y ampliación de alcantarillado pluvial y plan de financiamiento
- Educación ambiental para limpieza de vías y creación de inspectores de control
- Implementación de plan integral de residuos
- Centros de acopios adecuados y accesibles a las comunidades
- Implementación de sistemas de producción sostenibles
- Creación de comités de COVIRENA para evitar caza silvestre



Proyectos desde perspectiva de ciudadanía: Política social

- Estudio de necesidades educativas dentro de estrategias de diversificación de conocimiento
- Plan de capacitación técnica
- Creación de centro de educación superior
- Programa cantonal de estilos de vida saludables
- Programa de capacitación en materia de seguridad ciudadana
- Proyecto de organización comunitaria para la seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de la organización comunitaria



Proyectos desde perspectiva de ciudadanía: Infraestructura

- Plan vial quinquenal que contemple las necesidades de los distritos
- Plan de mejoramiento de la infraestructura comunitaria a nivel cantonal



Etapas para ejecución de de los planes

- Formulación técnica, práctica y aprobación
- Divulgación y enriquecimiento del plan con todos los actores ligados a la federación
- Priorización de proyectos articulados con planes operativos anuales
- Desarrollo estratégico (Tipo tecnológico, gestión y socioinstitucional)
- Evaluación de proceso (creación sistema de monitoreo y evaluación de impacto)
- Información de avances del plan
- Metodológica de proceso tecnológico (Investigación, capacitación, asesoría técnica y gestión sobre el desarrollo de procesos de impacto)



PRIMEROS PASOS

- Aprobación de los planes y presentación de los mismos a la Contraloría
- Concertación Concejo, Alcalde, funcionarios y ciudadanía para desarrollo de projectors
- Nombramiento de comisión encargada de ejecución del plan
- Taller para elaboración de plan operativo de los planes
- Creación de sistema de monitoreo y evaluación de los planes
- Creación del CCCI, fortalecimiento de concejos de distrito y organizaciones comunitarias



Procesos pendientes en la Municipalidad relacionados con el plan estratégico e informe CGR

- Reorganización interna
- Plan de mejoramiento tributario y financiero
- Capacitación de funcionarios y líderes locales
- Plan vial quinquenal
- Aplicación de plan integral de residuos
- Actualización reglamentaria
- Reglamento de Participación ciudadana
- Sistema de monitoreo y evaluación
- Sistema de control interno
- Creación del Concejo Cantonal Interinstitucional
- Entre otros

El señor Luis Acevedo, indica, recuerden que hay una señora que se llama contraloría y es la que les da una clasificación, por eso se debe de cumplir al pie de la letra, además, debe existir una planificador para que estos presupuestos se vayan bien elaborados; hay que hacer un plan de mejoramiento financiero, el cual debe estar integrada; hay que hablar de una creación de datos que no existe a nivel interno; en la parte ambiental, se debe formar la parte técnica, debemos prepararnos, porque si no seguimos creando falsas perspectiva a este sector como lo es la actividad minera, al acueducto al que desarrollarlo, hay que hacerle un estudio técnico, se debe de capacitar, realmente esto es lo que les traje el día de hoy; decirles que el documento que vamos a presentar tiene aproximadamente ciento cuarenta paginas y que a partir de hoy si damos el primer paso vamos a avanzar mucho, este es el aporte de este servidor, yo voy a estar aquí hasta finales de mes. Quien preside, agradece al señor Luis Acevedo, también a don Antonio Porras, el cual a estado interesado que esto se

de, compañeros este es un trabajo muy grande y los invito a que todos trabajemos con este plan para hacerlo realidad, hay una preocupación muy grande, esto es una fotografía exacta de lo que somos la municipalidad sin echarle la culpa a nadie, pero tal vez por no haber tenido esta herramienta, aprovecho para invitarlos y invitarlas para trabajar en este plan y les hago un llamado, compañeros, dejemos la política por un tiempo por oigo y veo lo mismo de siempre, si nos ponemos en esto no vamos a lograr esto, no podemos estar aquí y estar pensando en lo que va a pasar entre dos años, avoquémonos a esta situación. El señor regidor Silvio Segnini, felicitar a don Luis Acevedo, está muy bien elaborado este documento, usted nos está diciendo la verdad, ahora don Luis, usted conoce alguna persona que nos invecte ganas, porque yo he pasado en varias instituciones donde se han hecho planes en educación, turismo, agricultura y comercio, en un fin de cosas el cual estamos estancado, tengo diecisiete años de estar en abangares y ver lo mismo, documentos nada más, proyectos como éste que está haciendo y menores y montones que han pasado por mis manos, vo le pregunto a don Luis, hay algún motivador que nos haga casarnos con este proyecto, que nos den ganas, que dejemos la política y nos dediquemos a trabajar, yo no quisiera que este documento quede en gavetas el cual han quedado muchos proyectos en esta zona, de maquila, etcétera, excepto las asociaciones de desarrollo que han logrado sacar adelante estos proyectos, que quisiera que don Luis nos ayude con este motivador y nos digan que somos un montón de vagabundos y nos logre cambiar esta idea. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, primero que todo felicitar a don Luis Acevedo, porque por este trabajo que hoy termina, nos presenta la propuesta final de lo que debemos hacer por este cantón y que ahora es una gran responsabilidad que nos pone a este concejo municipal, no sé si en este documento viene una propuesta de reorganización aquí lo que nos correspondería, seria aprobar los capítulos de los primeros pasos por lo menos para enviar el documento a la contraloría. El señor Luis Acevedo, vo les apunto a ustedes en hacer un taller, hay resortes y una matriz operativa y sabemos que tenemos que hacer, hay una matriz que nos indica que debemos hacer. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo vengo de una empresa privada y cuando no me gusta un empleado que no hace algo, lo despido porque hay un montón atrás que vienen con ganas de trabajar, lamentablemente aquí estamos en una institución pública, el cual es un poco delicado por esto, pero si logramos un reglamento para sentar responsabilidades no vamos a hacer nada. El señor Luis Acevedo, dice es lo mismo, mientras no tengamos una estructura interna, no vamos a hacer nada, ya tenemos una estructura, debemos tener un reglamento autónomo de servicios es un paso elemental y de acuerdo a los documentos que observe ya vi algunas propuestas, ya que son requisitos que piden la contraloría, no podemos exigir si no tenemos estas herramientas. Quien preside, dice hay una propuesta de don Gerardo y vo voy hacer otra, yo creo que aprobar esto a como los dio no tiene sentido, creo que es mejor que dentro de ocho días, a las dos de la tarde, estemos todo aquí y de una vez hacerle la invitación a don Antonio, creo que irlo

revisando y sacar una propuesta de acuerdo, lo que usted dice a corto plazo, debemos irlo trabajando ya; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, que nos propone a don Gerardo o nos reunimos el martes, el cual esperamos que tenga don Jorge Calvo. El señor regidor Silvio Segnini, dice me gustaría tener el documento ojala mañana mismo. El señor regidor Fernando Jiménez, me parece que todos debemos revisar este documento y lo hagamos más seriamente con el conocimiento del mismo. La vicepresidenta, dice que me gustaría que me lo manden al correo. Quien preside, dice que ella lo tiene aquí, mientras tanto, sin tomar un acuerdo, porque esto es responsabilidad de nosotros a las dos de la tarde, quienes pueden o no. El señor Fernando Jiménez, indica yo si puedo. La vicepresidenta, dice que yo si puedo. Quien preside, dice que dejamos la reunión a las dos de la tarde. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que se da por recibido el plan estratégico municipal. Quien preside, dice que muy complacido este Concejo Municipal y muy contento del trabajo que se ha hecho, hace recibo del plan estratégico de largo y mediano plazo, entregado por el señor Luis Acevedo y le agradecemos por todo este empeño, que ha puesto para que, este trabajo esté hoy hecho, gracias don Luis Acevedo y a don Antonio Porras, sigamos con los demás puntos, porque estamos todavía como empezando.

III. Aprobación de acta ordinaria #20-2012 y Extraordinaria #03-2012 y #04-2012

Artículo 1°: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #20-2012; ahí tienen el acta extraordinaria #03 y #04 y #09, que serán aprobadas la próxima semana. Quien preside, indica procedamos entonces con el acta ordinaria #20-2012, haber quien tiene alguna consulta. La vicepresidenta, indica en la página número seis, acuerdo CMA-0380-2012, que le pusiéramos a este acuerdo, con copia a la señora Zulay Vásquez. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría absoluta. Tres votos a favor de parte del señor regidor Mesén, Serrano y Jiménez. Dos votos negativos del señor regidor Cascante y Montero. Quien preside, indica, continuamos con la sesión.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe nota enviada por la Confederación de Trabajadores RERUM NOVARUM CTRN, donde acusan recibo de acuerdo municipal CMA-0236-2012, donde indican que el dialogo es el instrumento por excelencia, para encontrar salidas negociables, además, indica que debe haber confianza y voluntad entre los correspondientes interlocutores, las organizaciones sindicales tienen la autonomía que les otorga la legislación entre otros puntos. Quien preside, indica, hay dos cosas, uno no me dice mucho esta carta y lo otro es que posiblemente tenga algo escondido, para su análisis pasarla a nuestro asesor legal, por lo que propongo se tome el siguiente

acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0389-2012: "REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, NOTA ENVIADA POR LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES RERUM NOVARUM (CTRN); CON EL FIN DE EMITIRNOS UN CRITERIO LEGAL SOBRE EL ASUNTO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Gerardo Cascante y Zelmira Montero no lo votan. El señor regidor Silvio Segnini, solicita copia de este documento.

Artículo 2º: Se recibe oficio PE-289-2012; enviado por el IFAM y el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, donde indica que en relación al convenio con las municipalidad que ustedes representan, el pasado mes de marzo les remitimos oficio PE-162-2012, una propuesta de mejora regulatoria y simplificación de tramites municipales para la obtención de licencias de construcción, por el cual los invitamos a una capacitación el próximo viernes 25/05/2012, a las diez de la mañana, en el auditorio Leonardo Amador en el IFAM. Quien preside, dice aquí lo que nos dice es que ya incumplimos una vez, seria trasladar la nota al señor alcalde y que designe a los funcionarios a esta capacitación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0390-2012: "REMITIR AL SENOR ALCALDE MUNICIPAL, OFICIO PE-289-2012; PARA QUE ASIGNE A LOS FUNCIONARIOS QUE CONSIDERE; EN EL TALLER A LLEVARSE A CABO EL PROXIMO VIERNES 25/05/2012; A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., EN EL AUDITORIO LEONARDO AMADOR, EN EL IFAM." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se conoce oficio COP 19-2012; boletín de prensa enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde informan que las municipalidades estarían al borde de la quiebra si se aprueba un proyecto de ley, que pretende exonerar en un 80% del pago del impuesto de bienes inmueble a los grandes productores del país; según expediente nº 18-070. El señor regidor Silvio Segnini, dice que nosotros ya nos habíamos pronunciado sobre esta ley y aquí habíamos considerado que de acuerdo a la tabla de valores a pesar de que se aprobara el 80%, no va a perder nada las municipalidades al contrario se va a cobrar más, lógicamente que municipalidades como la nuestra no es que van a dejar de percibir, sino que no van a recibir este margen de lo contrario van a obtener más, pero si se les cobra a los agricultores con los valores que se publicaron si van a perder más, aquí no hay agricultura. Quien preside, dice ya nosotros nos pronunciamos en esto, aquí la ley no dice es que se les rebaja un ochenta por ciento los que les trabajan pero los que tienen tierra y no los trabajan, bueno no nos vamos a meter en esta situación. El señor regidor Silvio Segnini, dice que esto contradice al plan que nos expuso don Luis, deberíamos fomentar el desarrollo del cantón con lo que tenemos pero si echamos a los agricultores que vamos a desarrollar. Quien preside, dice hay muchos que tienen

terrenos pequeños que debemos ayudarlo y ya en esto nosotros ya no nos pronunciamos, abangares tiene una particularidad diferente a otros cantones.

Artículo 4°: Se conoce oficio OAM-0209-2012, enviada por el señor alcalde municipal, donde informa que gracias a las acciones de las instituciones y organizaciones que trabajan en este cantón en el año dos mil diez y once se ha ostentado la bandera azul ecológica con una estrella, es por eso que se les agradece por el aporte dado, además se les invita a conformar la comisión del programa bandera azul ecológica de la comunidad de las Juntas, la primera reunión será el día lunes veintiuno de mayo a la una de la tarde en la sala de sesiones de esta municipalidad. Quien preside, dice que esto fue ayer pero hasta hoy nos llegó la invitación.

Artículo 5°: Se conoce oficio OAM-0221-2012, enviado por el señor alcalde municipal, donde le solicita al señor secretario del Concejo Municipal, haga entrega de la documentación presentada sobre el proyecto de vivienda que se está gestionando den Barrio La Gloria (Plano, escritura y diseño del mismo), para ubicar los lotes donados como área pública. Quien preside, indica, Geovanni, está bien esto, que el alcalde le pida esto al secretario, creo que está malo. El señor síndico Geovanni Alvarado, dice que esto no es así, nosotros enviamos una nota donde ustedes recibieran cinco mil metros cuadrados, pero nosotros no podemos donar esto a las asociaciones, entonces voy a pedir una revisión del acuerdo.

Artículo 6°: Se recibe nota enviada por el señor Juan Santamaría Campos, con cédula: 2-134-436; de la comunidad de Cañitas, donde le solicita a este Concejo Municipal, que debido al congestionamiento del cementerio local, pedirles permiso para hacer una bodega grande con varias criptas para la familia que ya es bastante grande en cierto lugar de su finca, donde se declara patrimonio familiar, solicita se estudie esta petición y le contesten lo antes posible. Quien preside, indica debemos contestarle que nosotros no tenemos potestad para decirle si lo hace o no en su terreno, pero mejor se lo trasladamos al Lic. Santiago Mora, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0391-2012:** "REMITIR AL SEÑOR LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR <u>JUAN SANTAMARIA CAMPOS</u>; CON EL FIN DE EMITIRNOS UN CRITERIO SOBRE LO SOLICITADO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se conoce oficio OAM-0222-2012; enviada por el señor alcalde municipal, al comité cantonal de deportes y recreación, donde indica que según acuerdo municipal CMA-077-2012, en donde se le autoriza firmar convenio con el comité de deportes cantonal, para brindar un espacio a los jóvenes que realizan la actividad de patinaje, para este caso solicita una cita para tratar sobre este convenio.

Artículo 8°: Se conoce oficio OAM-0226-2012; enviado por el señor alcalde municipal a la universidad nacional de Costa Rica, donde en respuesta al acuerdo municipal, CMA-0118-2012, donde se le autoriza a firmar convenio en el desarrollo y fortalecimiento de capacitaciones comunitarias en la gestión integrada de residuos

solidos, solicita una cita para definir los términos del citado convenio. Quien preside, indica todas estas cosas son en las que hemos venido trabajando es el caso del plan estratégico municipal.

Artículo 9°: Se conoce oficio OAM-0225-2012; enviada por el señor alcalde municipal a la Lida. Letvia Ávila Sánchez, donde le indica que en relación a dar respuesta al acuerdo municipal, CMA-0136-2012, le solicita se atienda solicitud hecha por la directora de la Escuela de Cañitas.

Artículo 10°: Se conoce oficio OAM-0228-2012; enviado por el señor alcalde municipal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, donde indica que en respuesta al acuerdo municipal, CMA-0142-2012, donde se le autoriza a firmar convenio de cooperación con el fin de establecer una alianza estratégica, le solicita una cita para definir los términos del citado convenio.

Artículo 11°: Se conoce oficio OAM-0229-2012; enviado por el señor alcalde municipal al señor Lindbergh Vega Arias, donde le indica que dando respuesta al acuerdo municipal CMA-0158-2012, donde indica que ha recibido denuncias por los vecinos porque ha talado arboles que afecta la paja de agua, le solicita colaboración para que se haga inspección de la situación e indica el estado actual del mismo.

Artículo 12°: Se conoce oficio OAM-0230-2012; enviado por el señor alcalde municipal al señor Lindbergh Vega Arias, donde le indica que dando respuesta al acuerdo municipal CMA-0163-2012, donde se le indica que ha recibido denuncias de vecinos de barrio Sao Pablo, donde le piden que intervenga con labores de mantenimiento de la calle, ante esto le pide colaboración para que se inspeccione en el lugar y se intervenga de la forma en que así lo considere oportuno. El señor regidor Silvio Segnini, dice que esta calle es competencia de la unidad técnica vial. Quien preside, dice que no es así.

Artículo 13°: Se recibe oficio OAM-0231-2012; enviado por el señor alcalde municipal, donde en respuesta al acuerdo municipal CMA-0168-2012, solicitado por este concejo, el caso de la calle denominado "Tomasillo", está siendo tramitado por el ministerio público, ante denuncia presentada por cierre de calle, por lo que se debe esperar la resolución del tribunal para poderla intervenir. Quien preside, dice que cuando hablamos de participación ciudadana es que hemos abandonado a los ciudadanos, creo que debemos tomar un acuerdo para enviarle esta nota a la Asociación de parceleros de agro-lajas, el cual dice así: ACUERDO CMA-#0392-2012: "REMITIR A LA ASOCIACIÓN DE PARCELEROS DE AGRO-LAJAS; OFICIO OAM-0231-2012, ENVIADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A ESTE CONCEJO. ADJUNTO OFICIO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 14°: Se recibe oficio D.P.A.0438-12; enviado por el señor Elder Monge Castro, jefe de puesto de la delegación policial de Abangares, donde solicita un espacio para el día 03/07/2012, con el fin de realizar la rendición de cuentas 2010-2011 y parte del año 2012, sobre el análisis comparativo de este cantón. Quien

preside, indica creo que se le debe hacer saber a este señor que lo vamos a recibir en una sesión extraordinaria, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0393-2012: "COMUNICARLE AL SEÑOR ELDER MONGE CASTRO, JEFE DEL PUESTO DELEGACIÓN POLICIAL EN ABANGARES; QUE SE LE ESTARÁ RECIBIENDO EN UNA SESION EXTRAORDINARIA, EL CUAL POSTERIORMENTE SE LE ESTARA INDICANDO EL DÍA Y LA FECHA DEL MISMO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se recibe nota enviada por la Asociación del Adulto Mayor de Abangares, donde le informan a este Concejo Municipal, que como organización ya están inscrito ante el registro público y su nueva cédula jurídica es: 3-002-646105, además, solicitan se les analice la posibilidad de que les donen un terreno que a su poco conocimiento está disponible en el complejo polideportivo; esto con el fin de construir una casa para el adulto mayor. Quien preside, indica que interesante esta nota, creo que ya se han hecho varias gestiones a nivel de gobierno central para atender en albergues los niños y niñas, creo que esto seria interesante si les parece compañeros, tomar un acuerdo, ahí viene don Jorge, es decirle que la junta directiva de la asociación de adulto mayores cuentan con personería, ellos quieren un terreno, yo quería tomar un acuerdo para que nos diera un criterio de donde podríamos ayudarle. El señor alcalde, dice que seria bueno que tomen el acuerdo. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0394-2012: "SOLICITARLE AL SENOR ALCALDE MUNICIPAL, ANALICE LA POSIBILIDAD DE ADJUDICARLE UN ESPACIO A LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR DE ABANGARES; PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 16°: Se conoce nota enviada por el comité de apoyo de padres de familia del instituto educativo San Jorge, donde le solicitan a este Concejo municipal, una patente provisional de licores para realizar actividad de cabalgata, el próximo 29/07/2012. Quien preside, dice nos piden una patente de licores para realizar una cabalgata, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-#0395-2012: "COMUNICARLE AL COMITÉ DE APOYO DE PADRES DE FAMILIA DEL INSTITUTO EDUCATIVO SAN JORGE, LO SIGUIENTE: 1). APROBAR ACTIVIDAD CABALGATA; PARA EL DIA 29 DE JULIO DEL 2012; ASIMISMO SU RESPECTIVA PATENTE TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP "CREACIÓN COMITÉ **ASESOR** TÉCNICO EN LA **SOLICITUD INICIAL** CONCENTRACIONES MASIVAS", **PARA** LA AUTORIZACIÓN DEL **EVENTO DEBE** SER **PRESENTADO** ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS **INSTITUCIONES** INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO <u>8 DIAS DESPUES</u> DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 17°: Se conoce oficio OAM-0224-2012; enviado por el señor alcalde municipal a este Concejo Municipal, en respuesta al acuerdo municipal CMA-095-2012; respecto a información de pago de plus salarial a funcionarios de esta municipalidad, requiere se le diga a cual plus salarial se están refiriendo, para así suministrar la información requerida. Quien preside, indica, yo tengo aquí el acuerdo, no sé si podemos aclararle el asunto, porque doña Graciela me indica que fue a petición de don Gerardo Cascante. El señor regidor Gerardo Cascante, dice es sobre el articulo que indica el código municipal, donde dice que se les pagara un treinta y cinco por ciento si tienen el grado de licenciatura en cuanto a los otros no sé. El señor alcalde, dice es importante que hay varios pluses. Quien preside, dice que para que tengamos la información total, nos podría usted informar sobre todos los pluses que hay, y quien tiene derecho a tenerlo y quienes no, pero ya don Jorge debería hacerle la consulta al departamento de recursos humanos sobre esto.

Artículo 18°: Se conoce propuesta modificada distribución de recursos libres, donde indica que analizada y aprobada en consenso por jefes de departamentos y SITRAMAG en reunión del día once de mayo del presente año, ante necesidades que no fueran tomadas en cuenta y que son indispensables para el buen funcionamiento municipal. Quien preside, indica ellos ahora nos mandan otra propuesta, donde en total suman ¢244.199.503.43; se quitaron algunas cositas. El señor regidor Silvio Segnini, dice el proyecto del Mono-Congo, no está. Quien preside, indica creo que esto lo debe analizar la comisión de hacienda para verlo entre ocho días, creo que está Fernando, Zelmira y doña Graciela, creo que esto lo podemos hacer el mismo martes en un ratito. El señor regidor Fernando Jiménez, dice que próximo martes tenemos reunión a las dos de la tarde. Quien preside, dice que aquí hay veinticuatro millones que no sé para qué, es. El señor regidor Silvio Segnini, indica que la consulta a la contraloría sobre los salario escolar ya se hizo, se supone que había que hacerlo antes. Quien preside, indica, a veces la memoria no me ayuda, pero Jorge Villegas, dijo que no importaba que se fuera esto cincuenta y ocho millones de colones, que si mañana llega la consulta de la contraloría y nos dice que esto no se puede ejecutar no se haría, pero esto es lo que quiero, que la comisión de hacienda lo analice y nos lo pase aquí a nosotros. El señor regidor Gerardo Cascante, dice hay un prestamos que nosotros aprobamos por treinta y cinco millones que se le hizo al IFAM, para que con este mismo préstamo se pagara los estudios de la mejora del acueducto, el pago de este préstamo debería ir incluido dentro de este presupuesto extraordinario que se está confeccionando.

Artículo 19°: Se recibe nota enviada por la señora Massiel Jara Blanco, proveedora a.i., donde hace la solicitud de aval de pago a la empresa DEPÓSITOS DE MADERA ROVI, S.A., por la suma de \$1.869.374.00, a la empresa TMS REPUESTOS, S.A., por la suma de \$5.262.850.00; a la empresa PURDY MOTOR, S.A. por la suma de \$2.628.182.59 y a la empresa INDUSTRIAL CERDAS SANTANA, S.A., por la suma de \$1.527.400.00. Quien preside, indica que está muy claro lo solicitado, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0396-2012:** "APROBAR AVAL DE PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: 1). DEPÓSITOS DE MADERA ROVI, S.A., POR LA SUMA DE \$1.869.374.00. 2). TMS REPUESTOS, S.A., POR LA SUMA DE \$5.262.850.00. 3). PURDY MOTOR, S.A. POR LA SUMA DE \$2.628.182.59. 4). INDUSTRIAL CERDAS SANTANA, S.A., POR LA SUMA DE \$1.527.400.00." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 20°: Se conoce nota enviada por la señora Massiel Jara, Proveedora Municipal, a.i., donde le solicita a este concejo municipal, aprobación de acta de recomendación de adjudicación de contratación directa 2012CD-00036-01, al oferente Félix Ángel Boniche Anchía, en Línea 01: Alquiler de Maquinaria Excavadora por 100 horas, para realizar trabajos en caminos de Las Juntas, San Juan Grande, Los Ángeles, colocar 100 metros lineales de gaviones con material en el rio San Juan, a razón de ¢40.000 / hora, para un total de ¢3.700.000.00. Quien preside, indica que en verdad por respeto debo someterlo a votación, por lo que solicito levanten las manos quienes estén de acuerdo en la aprobación de la recomendación para la adjudicación de la contratación directa 2012CD-000036-01, que levanten la mano. Se obtienen dos votos positivos, tanto del regidor Cascante y Montero. Se obtienen tres votos negativos tanto del regidor Mesén, Jiménez y Serrano. La regidora Serrano justifica su voto negativo indicando que el señor Boniche es primo de ella. El regidor Mesén, justifica su voto negativo por encontrar errores en el documento. El regidor Jiménez, justifica su voto negativo, ya que no coinciden los números.

Artículo 21°: Se recibe nota enviada por la señora Massiel Jara, Proveedora Municipal, a.i., donde le solicita a este concejo municipal, aprobación de acta de recomendación de adjudicación de contratación directa 2012LA-000006-01, a la empresa AUTOEMSAMBLADORA, S.A., por suministro de 01 camión liviano doble cabina 4X4, marca KIA K270, doble cabina, carrocería Adrales, 4X4 Modelo 2012, exento de impuestos por un monto de \$21.800.00, el cual se obtiene un valor en colones de \$11.153.752.00. Quien preside, indica que no le veo problemas a esta adjudicación por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0397-2012:** "APROBAR ACTA DE RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN DE

CONTRATACIÓN DIRECTA 2012LA-000006-01, A LA EMPRESA AUTOEMSAMBLADORA, S.A., POR SUMINISTRO DE 01 CAMIÓN LIVIANO DOBLE CABINA 4X4, MARCA KIA K270, DOBLE CABINA, CARROCERÍA ADRALES, 4X4 MODELO 2012, EXENTO DE IMPUESTOS POR UN MONTO DE \$21.800.00, EL CUAL SE OBTIENE UN VALOR EN COLONES DE \$11.153.752.00 (ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS COLONES EXACTOS)" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 22°: Se conoce nota enviada por la señora Massiel Jara, Proveedora Municipal, a.i., donde le solicita a este concejo municipal, aprobación de acta de recomendación de adjudicación de contratación directa 2011CM-000035-01, para suministro de materiales de obras y servicios, acueducto municipal, a las siguientes empresas: 1) ACABADOS DEL TEMPISQUE, S.A., por la suma de \$1.040.484.38. 2). DEPOSITO DE MATERIALES ROVI, S.A., por la suma de \$426.430.00. 3). AGROINDUCHEM, S.A., por la suma de \$371.126.00. Quien preside, indica que esta recomendación de acta adjudicación tiene problemas ya que no coinciden los números ya que no concuerdan los datos, creo que no es necesario someterlo a votación ya que me parece que todos estamos de acuerdo mejor en devolverlo y se hagan las correcciones necesarias.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1º: Nota enviada al Lic. Roger Gamboa Flores, Auditor Interno.

Artículo 2°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 3°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 4°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 5°: Nota enviada al Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

Artículo 6°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

Artículo 7°: Nota enviada al departamento de servicios técnicos de la Contraloría.

Artículo 8°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

Artículo 9°: Nota enviada al Lic. Roger Gamboa Flores, Auditor Interno.

Artículo 10°: Nota enviada al señor Luis Acevedo, asesor del Plan Estratégico Municipal.

Artículo 11°: Nota enviada al señor alcalde municipal.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: El señor regidor Silvio Segnini, indica la vez pasada se conformó una comisión integrada por el señor Roger Gamboa, Francisco González Pulido y mi persona para darle el seguimiento a los acuerdos municipales, el problema es que don Roger está de vacaciones, no sé hasta cuándo está para retomarlo, nuevamente este

punto. La señorita Andri Martínez, informa, para el próximo martes se estará entregando la información con el seguimiento de los acuerdos dirigidos al Alcalde, sería información para esta comisión. Quien preside, indica me parece bien.

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, informa, sobre la reunión de la Comisión del Plan Regulador, ya nos encontramos contestando las 19 consultas que se hicieron en la audiencia pública, una de ellas es la que hace Cemex a través del señor Jorge Hernán, solicitan que se de uso industrial a la zona de Cerro Naranjo; tuve una discrepancia con el Gestor Ambiental y la Comisión porque ellos dicen que cuentan con un documento de MINAET en donde indican de que esa zona es declarada como Patrimonio Natural, pero me pasan los documentos (los cuales procede a dar lectura) y lo que dice es que es dominio del Estado, no dice que es Patrimonio Natural; para mañana se convocó nuevamente la comisión, para terminar en dar las respuestas y yo no voy a estar presente cuando esto se resuelva. Quien preside, manifiesta que eso debe ser para beneficio de los ciudadanos Abangareños, esperemos a ver que sucede, cualquier cosa aquí lo veremos y tomaremos el acuerdo que se requiera.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, comenta para el día 04 de junio se acordó realizar una sesión extraordinaria, quiero que veamos el próximo martes qué agenda vamos a tener, para esa sesión.

Artículo 2º: EL síndico Alcides Serrano, indica, quiero comentarles sobre la situación en Higuerillas, está afectando a los niños que asisten a la escuela, ya que el acceso al puente de hamaca está cerrado, es para ver qué podemos hacer. El señor Alcalde Municipal, manifiesta, este problema está del lado de Colorado, es competencia del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, buscar una solución. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta, creo que a ambos lados del río pertenecen a Abangares. Quien preside, indica, entiendo que el acceso al puente es en propiedad privada. El señor Alcalde, indica, no es privado, es calle pública, sin embargo voy a ir a inspeccionar sobre este caso.

Artículo 3°: El regidor Gerardo Cascante, manifiesta, solicito que se convoque por escrito a la Comisión Especial del Proyecto Minero (Distrito Joyero), para el 01 de junio del 2012, a las 10 a.m. en la UNCADA, que se tenga el recibido de los grupos de mineros. Quien preside, indica que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0398-2012:** "CONVOCAR POR ESCRITO A LA **COMISIÓN ESPECIAL DEL PROYECTO MINERO (DISTRITO JOYERO)**; A LA REUNIÓN A CELEBRARSE EL PROXIMO

VIERNES 01/06/2012; A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: El señor síndico Geovanni Alvarado, comenta, los insto para que con estas herramientas que nos hace entrega don Luis Acevedo, sobre los planes de mediano y largo plazo, nos sintamos motivados, trabajemos y sigamos adelante por el bien de la Municipalidad.

Artículo 5°: El señor Alcalde Municipal, me acaban de informar que se aprobó en la asamblea legislativa, la nueva ley de Licores, para que ustedes estén detrás de esta información.

IX. Mociones

Artículo 1°: No hubo presentación de mociones de parte de los señores regidores.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y veintidós minutos de la noche.

Secretario Quien Preside